

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 18/2022, de 22 de febrero, por el que se concede el Título de Hijo Predilecto de Andalucía a don Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, «Manuel Alejandro».

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en sus artículos 2 y 4 el Título de Hijo Predilecto de Andalucía como la más alta distinción honorífica que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Don Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, conocido artísticamente como Manuel Alejandro, nació en Jerez de la Frontera (Cádiz), en el flamenco barrio de Santiago, el 21 de febrero de 1933. En el mundo de la música ha sido de todo: Compositor, arreglista, productor y también cantante.

Inició sus estudios de música con su padre, el también compositor Germán Álvarez-Beigbeder, y estudió composición en el Conservatorio de Madrid. Un accidente con solo 16 años le causó una lesión permanente en el brazo, que truncó sus aspiraciones como pianista, por lo que se volcó en la composición, convirtiéndose en uno de los compositores en español más aclamados y con mayor producción de la historia.

Ha firmado canciones que se han convertido en grandes éxitos para artistas como Raphael, Julio Iglesias, Marisol, Rocío Jurado o Plácido Domingo, así como para todas las grandes estrellas de la música de Hispanoamérica.

Manuel Alejandro conoció el éxito en los años sesenta, cuando compuso para Raphael temas como «Yo soy aquel», «Cuando tú no estás» y «Cierro mis ojos», entre otros muchos. Suyos son también «Ese día llegará», con el que en 1969 la venezolana Mirla Castellanos ganó el Festival Internacional de la Canción de Benidorm, y «Fango», que llevaría a la misma cantante a ganar el Primer Festival de la Onda Nueva en 1971. En 1969, otro tema suyo, «Ya no me vuelvo a enamorar», condujo a la cubana Luisa María Güell a hacerse con el segundo Festival Internacional de la canción de Málaga.

A principios de los años setenta, Manuel Alejandro compuso para el valenciano Nino Bravo algunas canciones, entre las que se encuentran «Como todos», «Es el viento», «No debo pensar en ti» y «Quién eres tú». El éxito ya nunca lo abandonó. En esta década siguió escribiendo para artistas como Julio Iglesias, Rocío Jurado, José Luis Rodríguez «El Puma» o el propio Raphael.

Manuel Alejandro compuso y también produjo, en los ochenta y los noventa, discos completos para Raphael, Rocío Jurado, Isabel Pantoja, Julio Iglesias, Plácido Domingo, el nicaragüense Hernaldo Zúñiga, «El Puma», los mexicanos Emmanuel y José José, o Jeanette, que en los sesenta ya había cantado su «Soy rebelde». Ya en el siglo XXI, compuso para el cantante Luis Miguel, con quien en 2008 lanzó la producción titulada «Cómplices». En 2021 compuso para Alejandro Sanz el tema «Y ya te quería».

En 1987, Jerez de la Frontera rotuló una calle con su nombre y lo reconoció como Hijo Predilecto en 2020. También es Hijo Predilecto de la provincia de Cádiz.

Entre los reconocimientos que ha recibido a lo largo de su trayectoria Manuel Alejandro, destacan el Premio de Honor en los Premios de la Música en 2008 y un Grammy latino a su carrera en el año 2011. En 2013 pasó a formar parte del Salón de la Fama de Compositores Latinos y recibió el premio La Musa.

00256581

El Consejo de Ministros le concedió en 2014 la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, y en 2021 recibió la Bandera de Andalucía, que le concedió la Delegación de la Junta de Andalucía en Cádiz con ocasión del 28-F.

Es manifiesto por tanto que en don Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, «Manuel Alejandro», concurren méritos suficientes para hacerse acreedor al Título de Hijo Predilecto de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Junta de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder a don Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, «Manuel Alejandro», el Título de Hijo Predilecto de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG

Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior